



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés técnico, comercial, productivo, social, económico y educativo el Programa PROLANA , que lleva adelante el Comité Prolana de la Provincia de Río Negro, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 99/2010